


AUTORIZACIÓN USO DE MAQUINARIA

EMPRESA:	RIBAS JARDINS, SCP
CENTRO DE TRABAJO:	BARNAPLAST

Siguiendo lo marcado en el artículo 17 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995), se ha habilitado al abajo firmante al manejo, en esta obra, de la maquinaria que a continuación se detalla, habiéndole sido entregados previamente información de los riesgos existentes durante su manejo así como el manual de instrucciones de los equipos de trabajo mencionados.

EQUIPO DE TRABAJO PREVISTO:
<ul style="list-style-type: none">- Maquina cortacesped , desbrozadora,bufador- Sierra mecanica cortasetos- Herramientas manuales: tijeras, sierra, Rasquetes, recogedores, carretones..

Para que así conste a los efectos oportunos y quedando entendido que no está habilitado a usar la maquinaria que no se menciona:

FECHA:	01-01-2024 AL 31-12-2024	
TRABAJADORES:	FRANSC RIBAS NOGUER	52140312W
	RAMON RIBAS NOGUER	79270321Q
	CARLES BLANCO NAVARRETE	36523482B
	SANCHEZ SALA	37323439M
	FODAY BARROW	Y1057572T
	BARROW ALAGI	Y9237707R
	ROGER RIBAS PUGET	48178866F
PUESTO DE TRABAJO:	JARDINEROS	
CATEGORÍA PROFESIONAL:	JARDINEROS	
FIRMA:	 P.P. de empresa	